



C I R C U L A R CSJANTC23-15

Fecha: 10 de febrero de 2023
Para: **Jurisdicción Contencioso Administrativa Seccional Antioquia**
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Asunto: “Solicitud de información sobre medios de control a cargo relacionados con asuntos ambientales”

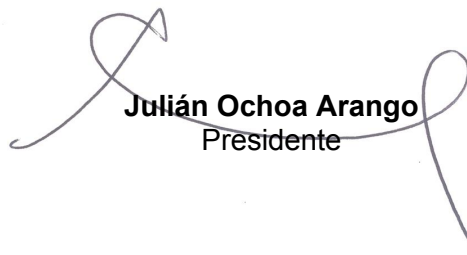
Cordial saludo,

En atención al Oficio UDAEO23-258 del 09-02-2022 enviado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, se pide a los despachos de magistrados y a los jueces de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de Antioquia que informe sobre los medios de control (ya sea de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y acción popular y/o de grupo) que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho.

La información debe ser reportada a más tardar el 17-02-2023- únicamente a través del enlace: <https://forms.office.com/r/zqR9arMhaX>, y se aclara que los despachos que no tenga información relacionada con el tema por el que se indaga no deben diligenciar el formulario.

Se adjunta el oficio Oficio UDAEO23-258 del 09-02-2022

Atentamente,


Julián Ochoa Arango
Presidente

JOA/derm